

ACTA DEL TRIBUNAL, RESULTADO DE LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE LOS/AS ASPIRANTES EN BASE A LA OFERTA PRESENTADA POR LA MANCOMUNIDAD TAJOSALOR AL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR DE INGLÉS DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA, AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN RÉGIMEN LABORAL, CON FINANCIACIÓN CON CARGO A LA SUBVENCIÓN SOLICITADA AL AMPARO DEL DECRETO 51/2015 DE 30 DE MARZO DE 2015 PARA EL CURSO 2025/2026

En Arroyo de la Luz (Cáceres), el día 25 de febrero de 2026, se reúnen, bajo la Presidencia de D^a M^a José Leal Villalba, Coordinadora de Formación de la Mancomunidad TajoSalor, los Sres. integrantes del **Tribunal que se constituye para realizar la valoración de méritos a los/as candidatos/as, preseleccionados por el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), en base a la oferta presentada por la Mancomunidad TajoSalor, con el objeto de cubrir la plaza anteriormente citada.**

Presidenta: D^a Ana Isabel Yepes Seco, Agente de Empleo y Desarrollo Local de la Mancomunidad TajoSalor.

Vocales: M^a José Leal Villalba, Técnica-Coordinadora de Formación.

Secretario-Delegado: D. José Tomás Lucas Jorna

A continuación el Tribunal acuerda se proceda a realizar la valoración de méritos en base al apartado II. Experiencia Docente y apartado III .- Formación y Especialización Profesional del baremo de méritos publicado en el decreto regulador de los Programas de Aprendizaje a lo largo de la Vida (Anexo XII), a los/as aspirantes **preseleccionados por el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)**, verificando las siguientes calificaciones

NOMBRE Y APELLIDOS	FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA DOCENTE	TOTAL
MARINA MONJE JOVER	0	0	0
CLARA BRAVO PÉREZ	0	0	0
MARÍA SILOS CALLE	0	0	0
FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ MARIÑO	0	0	0
BEATRIZ GÓMEZ	2	0	2
ARELIS DE ÁNGEL TELLO	0	0	0
PEDRO CAMELLO APARICIO	0	0	0
ANA ISABEL RUIZ BURGOS	2	0,17	2,17
PABLO MANZANO VEGA	1	0,57	1,57
BELÉN CASADO SÁNCHEZ	0	0	0
OLGA SÁNCHEZ DELGADO	0	0	0
FRANCISCO PILO SÁNCHEZ	1	0,37	1,37
MARÍA BEGOÑA MARCOS BERNAL	0	0	0
CELIA PALOMARES SÁNCHEZ	2	0	2
SEBASTIÁN MERINO	0	0	0
ANA MARIA MATEOS BERMEJO	0	0	0
FÁTIMA DUQUE AGUILAR	0	0	0
MARÍA SUÁREZ MARTÍNEZ	0	0	0
JOSÉ DAVID ALCANTARA	0	0	0
MARÍA GUADALUPE NIETO PIZARRO	2	0,42	2,42
GEMA MÉNDEZ	0	0	0
SILVIA BELINCHÓN LORENZO	1	0	1
ANA DOMÍNGUEZ DURÁN	0	0	0
CRISTINA RUIZ LÓPEZ	0,75	0	0,75
MARÍA MORÁN DEL ÁLAMO	2	0	2

*M^a ROSA CANALES RAMIREZ

Documentación fuera de plazo

Por último el tribunal calificador acuerda otorgar un plazo para posibles reclamaciones hasta el día 27 de FEBRERO de 2026 a las 14:00 horas, la cual deberá ser presentada en el Registro General de la Mancomunidad TajoSalor, a través de la sede electrónica de la Mancomunidad TajoSalor, con dirección <https://tajosalar.sedelectronica.es/>

De todo lo cual se extiende acta que firman los componentes del Tribunal, doy fe.